06/01/2025 \$149.369 \$664.000 \$664.000

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 7.200 2.800 2.800

22,5%

Sección: OPINION Frecuencia: 0



Pág: 6







## No más tómbola, más libertad, más mérito

omo ya se ha vuelto costumbre en los últimos años, el gobierno se comprometió con una serie de medidas para destrabar y despachar el proyecto de Presupuesto 2025 y, específicamente, despejar los cuestionamientos que presentamos en la oposición respecto al funcionamiento del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que desde que se introdujo gradualmente en 2016 ha ido revelando diversas dificultades. Fue así como se acordó la conformación de una mesa técnica para identificar "medidas de optimización y mejora" de este instrumento.

El objetivo de crear

una mesa de trabajo fue propiciar cambios y mejoras al SAE

Dicha mesa deberá elaborar un informe con recomendaciones que permitan generar indicaciones a un provecto de lev sobre la materia durante abril, y cuya tramitación se reali-

zará con suma urgencia. Así también, se estableció la suspensión del procedimiento aleatorio de admisión 2025 para el año escolar 2026, por lo cual el Ministerio de Educación (Mineduc) deberá ofrecer un mecanismo alternativo que, en todo caso, cumpla con los principios que establece la ley vigente, como es la no discriminación arbitraria, equidad, respeto por la dignidad, entre otros.

De este modo, el objetivo de crear una mesa de trabajo fue propiciar cambios y mejoras al SAE que en los últimos años el actual oficialismo se ha negado a discutir, buscando establecer consensos técnicos a partir de

los cuales acelerar la tramitación de un proyecto de ley que pueda entrar en vigencia dentro del mismo año 2025. Por lo menos hay tres motivos para avanzar en estas modificaciones primero, el SAE no contempla el reconocimiento del mérito académico, lo que produce frustración entre postulantes de buen desempeño, que son los que quedan con menor frecuencia en sus opciones más preferidas.

Segundo, la introducción del SAE no redujo la segregación socioeconómica del sistema escolar, lo que pone en duda los supuestos sobre los cuales se basó y justifica el repensar el rol de los colegios dentro del proceso de admisión de sus estudiantes, que hoy es nulo. Por último, como se desprende de la voz de actores del mundo escolar, el SAE presenta debilidades y limitaciones debido a la falta de información y transparencia, a lo limitados de sus criterios y a su excesiva rigidez, lo que le impide resolver correctamente casos que requieren analizarse en su mérito.

El acuerdo que se dio entre el Gobierno y la oposición puede ser una oportunidad para perfeccionar el mecanismo, por ejemplo, con la introducción del mérito académico como criterio de prioridad para la admisión, la entrega a los colegios de algún rol dentro del proceso, ofreciéndoles un espacio para incidir sobre la admisión de sus estudiantes, y una mejora en la información y transparencia en torno a éste. Con todo, no es claro la magnitud del impacto de éstas ni si en definitiva serán capaces de dar mayor humanidad a un mecanismo cuya principal limitación es la falta